



¿Funciona la marihuana medicinal?, el caso de esperanza de una madre en el Valle

Catalina Sánchez demostró que la marihuana medicinal pudo mejorar la enfermedad de su hijo. Historia.

No tenía ni un año de edad y a Andrés ya le daban al día 800 convulsiones aproximadamente. Es un niño que sufre una enfermedad huérfana. Su caso es el único entre los más de 49 millones de colombianos. A su mamá le dieron el sentido pésame cuando nació. Ahora, con cuatro años, su calidad de vida es otra gracias a la marihuana medicinal.

Bajo todas las dificultades, Catalina Sánchez, su madre de 36 años, ha sacado la situación de su hijo adelante. Sin embargo, la vida la ha 'golpeado' aún más. Ella es víctima de la violencia, sus padres murieron bajo acciones de grupos terroristas en 1996, y ahora, 22 años después, se la rebusca vendiendo fritanga o mercancía para poder viajar con su hijo a Colorado, Estados Unidos. El único lugar en el que ella considera se puede llevar a Andrés para que reciba un tratamiento más adecuado con marihuana medicinal.

Andrés Garaviño Sánchez sufre de un síndrome de Dravet tipo 6, también conocido como epilepsia mioclónica severa de la infancia. Es una enfermedad de origen genético que emerge en los niños entre los cuatro y 12 meses de vida.

La enfermedad se caracteriza por convulsiones de duración prolongada. En edades avanzadas se hace más evidente el retraso cognitivo y la aparición de daños neurológicos y alteraciones en la conducta.

Al pequeño le dieron el diagnóstico el 13 de noviembre del 2015. Un día que hasta hoy no ha terminado para Catalina porque sigue luchando sin descansar y tratando de que los días para su hijo sean cada vez menos dolorosos.

En el camino tuvo personas que querían obstaculizar su esperanza. "Hubo médicos que me repetían que Andrés seguía sufriendo por mi culpa. Me decían que él estaba aferrado a la vida por mí y fue ahí, en ese momento, cuando me di cuenta que estaba en el lugar equivocado y tomé otro rumbo".

Un día, la desesperación la llevó a utilizar la marihuana medicinal como una herramienta para mejorar la salud de su hijo, sin saber el tipo y la dosis correcta. Buscó ayuda en algunos expertos pero la única respuesta que le daban era "yo soy especialista, no yerbatero".



Como de milagro, un neuropediatra de la Fundación Valle del Lili se montó al barco. Ese barco lleno de ilusiones, esperanzas y ganas por querer mejorar la calidad de vida de un niño que tenía 100 % de discapacidad, que permanecía en una Unidad de Cuidados Intensivos y que vivía en un deplorable estado.

El tratamiento con la marihuana medicinal empezó bajo la vigilancia del experto. Para entonces, Andrés tenía 9 meses y su lugar de permanencia era la UCI. Estaba al borde de la muerte.

Poco tiempo después (a mediados del 2014) el senador Juan Manuel Galán presentó un proyecto de ley que proponía la regulación de la marihuana con fines terapéuticos, medicinales o científicos en Colombia.

Con esta ley, Galán todavía busca que los pacientes tengan acceso a una sustancia segura, de buena calidad y a un buen precio.

Sin embargo, el acceso a medicamentos basados en marihuana aún no está reglamentado en el país. En lo que sí se ha avanzado es en la regulación de la siembra y transformación de la planta para usos científicos.

Por esta y otras razones, el especialista motivó a Catalina a ahondar en el tema. “Me dijo que si no le dábamos marihuana su salud seguiría igual, por lo que se podría intentar el tratamiento”.

Sus primeros acercamientos con el tema los hizo de manera empírica, leyendo e informándose en qué consistía, cuáles eran sus beneficios y consecuencias.

Intento tras intento lo fue consiguiendo. La primera muestra de cannabis medicinal que le dio tenía mucho alcohol y el efecto que tuvo fue que se le hinchó el hígado a su hijo.

“Darle a mi hijo toda la marihuana que yo nunca me he fumado fue difícil. Fueron días sin dormir o comer. Lo único que hacía era llorar. En ese momento pensaba que era la mata que mata, ahora pienso que es la mata que cura”, asegura Catalina.

Meses después, entre prueba y prueba, y nuevamente como por arte de magia, Andrés pasó de un 100 % de discapacidad a un 83,9 %. Ya no convulsionaba 800 veces al día sino 400 durante tres meses. Luego lo hacía 100 veces al día. Pasó de 100 a dos y de dos a nada. Además ya no tuvo que ser hospitalizado por problemas severos de epilepsia.

“Antes mi hijo parecía muerto. No se despertaba, tenía una desnutrición marcada y mantenía dopado por los medicamentos. No lloraba si le dolía o lo inyectaban. Con tan



solo 10 meses sufría de delirio de persecución e insomnio. Pese a esto y después del tratamiento empezó a abrir los ojos, a mermar las convulsiones y todo empezó a cambiar”, revela.

Sin embargo, el niño sigue recibiendo medicamentos tradicionales contra las convulsionantes. Cuenta Catalina que en una enfermedad como el Síndrome de Dravet tipo 6 (que es degenerativa, progresiva y mortal) se recomienda dejar medicamentos de base para que el deterioro no sea más grave.

El gasto mensual del tratamiento con marihuana medicinal suma entre \$80.000 y \$120.000 Catalina se lo hace a su hijo por medio de unas gotas de aceite sublinguales en la mañana. Normalmente le aplica una sola.

Los principales componentes activos de la marihuana son el THC (Tetra Hidro Cannabinol) que produce relajación corporal, altera los sentidos visuales y auditivos y tiene un efecto analgésico leve. Por su parte, el CBN (Cannabinol) es ligeramente psicoactivo y tiene propiedades sedantes. En cambio el CBD (Cannabidiol) no tiene efectos psicoactivos, reduce las convulsiones, la inflamación y las náuseas.

Es por eso que Catalina, en el caso de su hijo, decidió potenciar el CBD y minimizó el THC por ser un psicoactivo fuerte.

“Tengo la esperanza de que si llevo a mi hijo a Estados Unidos puedo encontrar el cannabis directo y perfecto para ayudarlo en su enfermedad. Una empresa americana está dispuesta a asumir el tratamiento, pero a mí me toca pagar mi visa, mis pasajes y mi manutención”, relata la madre.

El tratamiento es gratuito, según dice, porque la intención de la empresa estadounidense es crecer a nivel mundial y demostrar que la marihuana sí funciona medicinalmente y mucho más en enfermedades degenerativas y mortales como la de Andrés. Sería el primer paciente con este tipo de enfermedad en Colombia al que se le haría un procedimiento como este.

Ya otros casos internacionales lo han demostrado. Charlotte Figi, por ejemplo, la niña de Colorado, Estados Unidos, quien padecía epilepsia refractaria desde los tres meses, logró con marihuana medicinal recuperarse, caminar y hablar.

Los médicos también le habían sugerido a los padres de Charlotte ponerla en un coma inducido para darle descanso. Pese a esto, ellos decidieron tratarla con CBD, el componente activo de la marihuana que reducía la actividad del cerebro y asimismo las



convulsiones sin generar efectos secundarios. Hoy Charlotte Figi disfruta de una vida más sana.

Este y otros ejemplos de vida son los que motivan a Catalina a seguir su mismo rumbo para obtener un resultado similar o incluso mejor.

“Es muy difícil querer algo pero que tu situación económica te lo prohíba. Llega un punto en el que uno no puede solo y por eso he buscado ayuda psicológica y psiquiátrica. No me da pena ni temor decirlo porque ¿qué mamá quiere que le digan que su hijo se va a morir?, mientras esté viva espero darle todo lo que él merece para que tenga una vida digna”, agrega.

La intención de ella con este tratamiento americano es que su hijo logre valerse por sí solo. La marihuana medicinal ha sido un empalme con los otros medicamentos para darle una buena calidad de vida.

Andrés ahora llora si le duele, grita si tiene hambre, dice “mamá”. Demuestra que tiene frío o sueño. “Mi hijo está vivo y merece seguir vivo”, relata.

Catalina tiempo después se encontró con el mismo médico que le dijo hace cuatro años que su hijo estaba sufriendo en este mundo por ella y que debía darle el último adiós, y las únicas palabras que salieron de su boca fueron: “te felicito madre guerrera, sos una ‘berraca”.

Hoy, su sueño es volar con su hijo a Colorado, Estados Unidos, y darle la oportunidad de que él pueda volar solo después.

Si desea comunicarse con Catalina Sánchez, la madre de Andrés, puede llamarla al número telefónico 322 680 1912.

Marihuana medicinal en Cali

Alexander Durán, secretario de Salud Municipal, asegura que “no recomiendo utilizar la marihuana medicinal en un paciente sin el seguimiento médico, científico y técnico necesario para garantizar que realmente sirva. Se necesita saber cuál es la dosis terapéutica, cuál realmente es el medicamento que se le está aplicando y saber si la implicación que tiene es clínicamente correcta. No debe producir ningún efecto alucinógeno”.



Sala de Prensa

El funcionario agrega que “la regulación de la marihuana medicinal se irá dando poco a poco pero no a la velocidad que quisiéramos. Ahora se busca que no sea ilegal la siembra y la extracción de los principios de la planta, pero incorporarlo como un medicamento no es tan sencillo”.

Diario El País, 5 de Marzo de 2018. Página B2